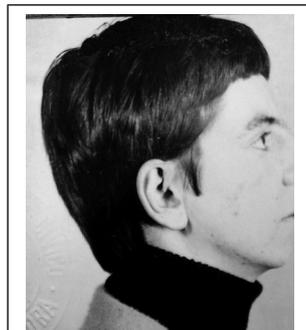


Equipo de Investigación Histórica

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **BARBOZA IRRAZÁBAL, José
Luis¹.**



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.179.085-6.
- Credencial Cívica: BUB 18357.
- Individual dactiloscópica: V 4343 V 2222.
- Edad: 25 años.
- Fecha de nacimiento: 02/10/1949.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: 2.
- Domicilio: Fraternidad N° 4159 y Vidaurreta, apartamento 2, Montevideo (Uruguay). Calle Doblas N° 146, barrio de Caballito, Buenos Aires, Capital Federal (Argentina).
- Ocupación: Laboratorio Squibb (Uruguay).
- Alias: Sin dato.
- Militancia política: Unión de las Juventudes Comunistas (U.J.C.). Frente Amplio (FA).
- Militancia gremial/sindical: Sin dato.

¹Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. (Ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz) Legajo N° L.D.D. 135.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 17/03/1975.
- **Lugar:** En la vía pública, frente a su domicilio, Calle Doblas N° 146, barrio de Caballito, Buenos Aires, Capital Federal. Argentina.
- **Hora:** Sin datos.
- **Circunstancia:** Personas de civil lo obligan a subir a un vehículo Ford Falcon en presencia de sus vecinos.
- **Testigos:** Vecinos.
- **Testimonios:** 02/09/1987. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos. *“(...) compareció ante esta dependencia la Sra. María Socorro Caetano, (...) de nacionalidad uruguaya, (...) que viene a poner en conocimiento de la Subsecretaría de Derechos Humanos la desaparición de su esposo José Luis Barbosa, ocurrida el 17 de marzo de 1975 en Capital Federal, frente al domicilio que ellos habitaban en Doblas 146, Caballito. Que ocurrió a la mañana cuando salía a trabajar, cuando personas de civil lo obligaron a subir a un coche marca Ford Falcon [marca y modelo de coche que usaban los Servicios Secretos en Argentina]. Que posee pocos detalles porque no lo presencié personalmente, sino que le fue sucintamente relatado por algunos vecinos que observaron el hecho, Que nunca más supo nada de su marido. Que realizó denuncia policial en la Seccional 10ª de P.F. [Policía Federal] la que pasó luego al Departamento de Policía. Que tiempo después personal de esa dependencia le preguntó cuándo iría a retirar la denuncia, pero la presente se negó, aunque ignora si se elevó la misma a la justicia, aunque no lo cree (...)”*²

Reclusión.

- Sin datos a la fecha.

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

²República Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. Legajo 596. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. (Ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

Equipo de Investigación Histórica

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.³

“APELLIDOS Y NOMBRES

BARBOZA IRRAZABAL: José Luis 28153

CÉDULA DE IDENT. CREDENCIAL CÍVICA PASAPORTE

CÉD. IDENT. DEL INTERIOR SERIE BUB NRO. 18357

OCUPACIÓN ORGANIZACIÓN

Laboratorio SQUIBB.-U.J.C. (org. y masas) Secc. Secund.-

DOMICILIO

Fraternidad No. 4159/2 y Vidaurreta.-

Otros Datos: Nacido el día 02/10/1949

ANTECEDENTES

16/05/983: Afiliado a la UJC, con el No. 14245, desde el 03/10/967, presentado por E.P., Ver Tomo 1 hoja No. 006703, del Listado de Afiliados a la UJC.- flb.-

ABRIL 1983 – REVISADO – R 05

05/06/984: Presentó con fecha 09.12.967, a T.C. para su afiliación a la U.J.C.= Ver hoja N°.6809, Tomo 2 del libro de afiliados a la UJC.-rra.-08/06/984: Presenta con fecha 27/05/968, para su afiliación a la UJC, a M.M.O., Ver Tomo 4 Hoja No. 7196 del Listado de Afiliados a la UJC.-flb.-

PROCESADA 6 AGO 1980

DICIEMBRE 1988 – REVISADO R 06 I C

REV. 1998 N° 21

24/4/00: “El OBS. Económico” de la fecha P-5, se informa que una persona de nombre José BARBOZA IRRAZABAL, quien podría tratarse del titular, figura en una nómina de siete nuevos nombres publicada por SERPAJ de uruguayos desaparecidos en Argentina durante la dictadura militar, cuyos nombres no figuraban en ninguna lista de los Organismos de DD.HH. del país, ni en la de la Comisión Parlamentaria que investigó esos hechos en 1985. Se sumaron esta semana a las nóminas, como consecuencia de un pedido realizado por el PIT CNT al Min. Justicia.

HOJA N° 2.-

OBSERVACIONES

³Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

Argentino. En dicha nómina figura como desaparecido el 17/3/975.-hc”.

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa.⁴

“Fs. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I.D.

160162-4

Dep. I Secc. 1

Sub Secc. A/N

Ficha N° Confec. 8.7.84

Apellidos: BARBOZA IRRAZAVAL (sic) Nombres: José L.

Documentos: CC CI

Otros Doc. Pasaporte Lib. Enrol.

Nacimiento: Fecha 02.10.49 Lugar

Domicilio: Fraternidad 4159 ap. 2 y Vidaurreta

Profesión u Ocupación: Laboratorio

Lugar: Squibb Cargo

Ideología Política: Clasificación:

Datos complementarios: Est. Civil Cónyuge Hijos Otros familiares

Fs. 2

Fecha Documentos

[ilegible] 10978

Antecedentes a registrar 160162

Afiliado a la UJC N° 14245 por el Dpto. de

Circ. Secc. Secundaria Org. de Masas

Fecha de ingreso 03/10/67

Presentado por E. P.

Rollo 06 (O.C.O.A.) A-1 (EM)”.

Información complementaria.

- 09/07/1971. Uruguay. Tramita Certificado de Buena Conducta con motivo de su radicación en Buenos Aires.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- República Argentina. Policía Federal. Denuncia en Seccional 10^a realizada por María Socorro Caetano (esposa).

⁴Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 352. Rollos: 352_0338.1984 a 352_0339.1984.

Equipo de Investigación Histórica

- 24/03/1975. Hábeas Corpus. Tramitado en el Juzgado de Instrucción N° 31. Causa N° 2.008.
- 07/04/1975. Habeas Corpus tramitado en el Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría 119.
- 24/04/1975. República Argentina. Buenos Aires. Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría 119. Presentación de Habeas Corpus por María Socorro Caetano.
- 1984. República Argentina. Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Legajo N° 596.
- 1985. Uruguay. Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).
- 02/09/1987. Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos (S.S.D.D.H.H.) Su esposa, María del Socorro Caetano de Barboza, presenta denuncia.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 07/04/1975. República Argentina. Respuesta negativa al Hábeas Corpus presentado por la esposa en la Causa 2.008 del Juzgado de Instrucción N° 31.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- No tiene.

Causas Judiciales Penales.

- Sin datos a la fecha.

Reparación patrimonial del Estado.

- 02/09/1987. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior. República Argentina. Ley N° 23.466.

Equipo de Investigación Histórica

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- Anexo 6.5
10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6). Considera confirmadas parcialmente las 32 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción que permiten asumir que las personas individualizadas en el anexo N° 6.5 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidas como tales.*
La COMISIÓN PARA LA PAZ considera conformada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo Señor JOSÉ LUIS BARBOZA IRRAZÁBAL (C.I. 1.179.085-6), porque ha recogido elementos de convicción que permiten concluir que:
 - 1. Fue detenido el día 17 de marzo de 1975, frente a su domicilio de la calle Doblaz 146, barrio de Caballito, ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.*
 - 2. No existen indicios sobre su destino posterior”.*

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 22/02/1995. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior. Ley N° 24.321.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.